

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO, CONVOCADA A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA LUNES TRECE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN EL SALÓN DE JUNTAS DEL SISTEMA DE CONSERVACIÓN, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE AGUA DE TEMIXCO, MORELOS (SCAPSATM), UBICADO EN AVENIDA EMILIANO ZAPATA, NÚMERO 39, COLONIA CENTRO DE TEMIXCO MORELOS, BAJO LOS SIGUIENTES ACONTECIMIENTOS:

1 de 25

LUGAR, DÍA Y HORA.

EN LA CIUDAD DE TEMIXCO, MORELOS, SIENDO LAS **NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA LUNES TRECE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE JUNTAS DEL SISTEMA OPERADOR DE AGUA POTABLE DE TEMIXCO, MORELOS, LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA DE CONSERVACIÓN, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE AGUA DE TEMIXCO, MORELOS (SCAPSATM), CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA SESIÓN A LA QUE FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS, TENIENDO EL QUÓRUM LEGAL, SE INSTALÓ LA SESIÓN ORDINARIA CON LOS PRESENTES. -----

QUÓRUM LEGAL.

PRESIDIENDO LA SESIÓN, EL CIUDADANO **DR. MIGUEL ÁNGEL COLÍN NAVA**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTE ORGANISMO OPERADOR, Y FUNGIENDO COMO SECRETARIO TÉCNICO, EL L.I. JUAN GARCÍA OROZCO, ACTO SEGUIDO, SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, **CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LOS SIGUIENTES INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO**, QUIENES ESTUVIERON: **DR. MIGUEL ÁNGEL COLÍN NAVA**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y



PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SCAPSATM;
C. RAÚL ARMANDO MONTESINOS CANTILLO, REGIDOR DE
HACIENDA., PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO,
PROTECCIÓN AMBIENTAL Y ASUNTOS DE LA JUVENTUD; **C.
DANTE JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ LAGUNAS**, REGIDOR DE
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y SEGURIDAD PÚBLICA;
C. LUIS FERNANDO GARCÍA GÓMEZ, EN REPRESENTACIÓN
DEL LIC. VICENTE LOREDO MÉNDEZ, TITULAR DE LA
ENTIDAD SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN; **C.
ÁNGEL TINOCO PACHECO**, PRESIDENTE DEL CONSEJO
CONSULTIVO DEL SCAPSATM; **C. EVERARDO RODRÍGUEZ
SANTAOLAYA**, EN REPRESENTACIÓN DEL ING. JUAN
CARLOS VALENCIA VARGAS, SECRETARIO EJECUTIVO DE LA
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA; **ARQ. RAÚL ENRIQUE
CASTELO GARCÍA.-** DIRECTOR GENERAL DEL SCAPSATM; **C.
RODRIGO LAGUNAS MARTÍNEZ.-** COMISARIO DEL SISTEMA
DE CONSERVACIÓN, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE
AGUA DE TEMIXCO, MORELOS Y EL C. **L.I. JUAN OROZCO
GARCÍA**, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO TÉCNICO DE
ÉSTA JUNTA DE GOBIERNO. -----

ORDEN DEL DÍA.

SE EXPUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE
LA JUNTA DE GOBIERNO, EL SIGUIENTE
ORDEN DEL DÍA.

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
4. INFORME DEL RESULTADO DEL SEGUIMIENTO DEL JUICIO ENTRE EL SCAPSATM VS. TELECOM GEARS S. DE R.L. DE C.V.



RESPECTO A LA ADQUISICIÓN DEL SISTEMA (SOFTWARE)
H2SOFT.

5. PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN COMO DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE CONSERVACIÓN, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE AGUA DE TEMIXCO, MORELOS AL ARQ. RAÚL ENRIQUE CASTELO GARCÍA.
6. PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO COMO APODERADO LEGAL AL LIC. ANTOLÍN ESCOBAR CERVANTES, PARA ATENDER EL ASUNTO JURÍDICO RELACIONADO AL JUICIO ENTRE SCAPSATM VS. TELECOM GEARS S. DE R. L. DE C.V., RESPECTO A LA ADQUISICIÓN DEL SISTEMA (SOFTWARE) H2SOFT.; Y COMO TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA AL LIC. HUGO ISMAEL SANTA OLALLA ESCOBAR PARA DAR ATENCIÓN EXACTA A LOS DEMÁS ASUNTOS LEGALES EXISTENTES Y LOS QUE SE LLEGARAN A PRESENTAR.
7. INFORME Y SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEL PAQUETE DE PROYECTOS EL CUAL ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$19'633,297 62/100 M.N. (DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), EN EL CUAL ESTÁN INCLUIDAS LA PERFORACIÓN DE LOS POZOS DE ALTA PALMIRA Y SANTA ÚRSULA; CON LA APORTACIÓN DE RECURSOS PROPIOS DE \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR PARTE DE ESTE ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE Y LA APORTACIÓN MUNICIPAL DE \$1'500,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).
8. INFORME DE LA RECLASIFICACIÓN DEL TABULADOR DE SUELDOS ACTUALIZADO PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN.
9. PROPUESTA PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DEL PERFIL QUE DEBE CUMPLIR LA PERSONA QUE OCUPE EL CARGO DE DIRECTOR GENERAL DE ESTE ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE.
 - A). Preferentemente, tener estudios profesionales en cualquiera de las siguientes áreas: Ingeniería, Arquitectura, Administración, Contabilidad; o con experiencia de por lo menos 3 años en el ámbito de la Administración de Organismos operadores de agua potable, con calidad humana y sin antecedentes penales.
10. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA LA PARA DISMINUCIÓN DEL



COSTO DEL VALE DE LLENADO DE LOS VEHÍCULOS PARTICULARES PORTEADORES DE AGUA POTABLE, DE UN COSTO ACTUAL DE \$108.00 (CIENTO OCHO PESOS 00/100 M.N.) A \$95.00 (NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) SIENDO LA JUSTIFICACIÓN, LA DISMINUCIÓN EN LA VENTA DE VIAJES.

11. PRESENTACIÓN DE LA SITUACIÓN Y SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEL PAGO DE LA MULTA \$287,357.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) POR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO CON ORDEN DE EMBARGO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO POR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE OPERACIÓN DEL POZO AYUNTAMIENTO 2000 CON TÍTULO DE CONCESIÓN VENCIDO. CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL PAGO DE LA MISMA DE 50% EL SCAPSATM Y 50% EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.
12. PRESENTACIÓN Y SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA LA REALIZACIÓN Y FIRMA DE ACTA CIRCUNSTANCIADA Y/O ACTA DE CABILDO EN DONDE SE MANIFIESTE LA POSESIÓN QUIETA Y PACÍFICA DE LOS PREDIOS UBICADOS EN EL FRACCIONAMIENTO AYUNTAMIENTO 2000 EN LOS QUE ESTÁ INSTALADA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) Y EL POZO DE AGUA, LO ANTERIOR, PARA SU REGULARIZACIÓN DEL PERMISO DE DESCARGA Y TÍTULO DE CONCESIÓN RESPECTIVAMENTE ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA.
13. PRESENTACIÓN PARA EN SU CASO AUTORIZACIÓN DE LA CAMPAÑA 2015 DE DESCUENTO EN RECARGOS, LA CUAL CONTEMPLA UN 100% DE DESCUENTO DURANTE JULIO Y AGOSTO, 90% EN SEPTIEMBRE Y 80% EN OCTUBRE, DEL PRESENTE AÑO.
14. APOYOS CIUDADANOS.
 - A). Propuesta de solicitud de toma en gratuidad para el espacio deportivo que se edificó dentro del Conjunto Urbano Ayuntamiento 2000, en la manzana 5 del área donada y escriturada a nombre del H. Ayuntamiento de Temixco, donde se construyó una ciclo pista y una cancha de usos múltiples.
 - B). Propuesta de solicitud de toma en gratuidad para el predio ubicado en Priv. Francisco Javier Mina S/N, Col. Azteca, Temixco, Morelos. A nombre de la C. Rosa Domínguez García, ya que dicha persona presenta documentos que



acreditan los problemas de salud por los que atraviesa su familia, lo que hace imposible poder realizar el desembolso del costo de la toma de agua potable. El C. Nazario Pompa Chávez, es el yerno de la propietaria del inmueble, el cual es invidente y es quien tiene a su cargo el sostén de dicha familia, su esposa sufre crisis convulsivas.

- C). Propuesta de solicitud de toma en gratuidad para el Departamento H88 del Edificio 11 del Conjunto Habitacional Colinas de Altar, Temixco, Morelos, a nombre de la C. RAQUEL ANAYA BOTELLO Lo anterior es soportado por un escrito en el cual menciona que se encuentra delicada de salud, teniendo además bajo su cuidado a sus tres nietos de 18,15 y 6 años, ya que su hija fue ultimada por el que fuera su esposo, lo anterior lo acredita con documentos que sustentan su solicitud.
- D). Propuesta de solicitud de exclusión de pago de la Toma de agua del sitio de taxis del centro de Temixco, ya que se considera con toma publica, la cual ya anteriormente estaba exenta de pago. Dicha toma está registrada a nombre de SITIO DE TAXIS con el número de cuenta 100000006354. Actualmente se encuentra al corriente en su saldo.
- E). Propuesta de solicitud de toma en gratuidad y bonificación del monto de la regularización, para la C. GLORIA GARCÍA SÁNCHEZ en el predio ubicado en la PRIVADA RAYÓN #10, UNIDAD HABITACIONAL CAMPO VERDE, TEMIXCO, MORELOS. Lo anterior en base a que su esposo se encuentra delicado de salud y no cuentan con los recursos económicos para solventar dicho gasto, el usuario presenta documentos que acreditan su situación por la cual necesita del apoyo.
- F). Propuesta de solicitud para la condonación del adeudo de la cuenta 20140303005 a nombre de la C. GLORIA BOBADILLA SÁNCHEZ (finada), manifestando su esposo que se encuentra en una situación económica muy complicada, ya que los pocos ahorros que tenían se gastaron en el tratamiento que su esposa necesito para el tratamiento del cáncer. Solicita también la bonificación del costo del cambio de nombre.

15. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE DESAHOGO EN

PUNTO 1:
PASE DE LISTA.



PUNTO 2:
DECLARACIÓN DEL QUÓRUM
LEGAL.

6 de 23

PUNTO 3:
LECTURA Y APROBACIÓN EN
SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO 4:
INFORME DEL RESULTADO DEL
SEGUIMIENTO DEL JUICIO
ENTRE EL SCAPSATM VS.
TELECOM GEARS S. DE R. L. DE
C.V., RESPECTO A LA
ADQUISICIÓN DEL SISTEMA
(SOFTWARE) H2SOFT.

LOS TÉRMINOS EXPUESTOS.-----
EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE DESAHOGO
EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS, INDICANDO QUE **ESTANDO
PRESENTES CINCO DE SIETE INTEGRANTES** DE ESTA H.
JUNTA DE GOBIERNO QUE TIENEN VOZ Y VOTO, EXISTE
QUÓRUM LEGAL Y SE DECLARA INICIADA LA XII SESIÓN
ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO SIENDO LAS NUEVE
HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA TRECE DE
JULIO DEL DOS MIL QUINCE.-----

SE EXPUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE
LA JUNTA DE GOBIERNO EL ORDEN DEL DÍA,
SOLICITÁNDOLES ASÍ MISMO SU AUTORIZACIÓN DE LOS
PUNTOS A TRATAR, MISMA QUE FUE **VOTADA A FAVOR POR
LA MAYORÍA, CON EL VOTO DE ABSTENCIÓN DE LA C. LUIS
FERNANDO GARCÍA GÓMEZ, REPRESENTANTE DEL LIC.
VICENTE LOREDO MÉNDEZ TITULAR DE LA ENTIDAD
SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN.**-----

EL ARQ. RAÚL ENRIQUE CASTELO GARCÍA, TOMO LA PALABRA, DANDO
UNA BREVE INTRODUCCIÓN DEL PUNTO A TRATAR, MENCIONANDO
QUE ESTE ASUNTO LEGAL YA SE ENCONTRABA EN ESTATUS DE
SENTENCIA, OBLIGÁNDONOS AL PAGO TOTAL DE UN MONTO DE
\$4'800,000.00 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100
M.N.) APROXIMADAMENTE. PARA DAR MAS DETALLES DE ESTE
PUNTO, EL DIRECTOR GENERAL DEL SCAPSATM RAÚL ENRIQUE
CASTELO GARCÍA, CEDE LA PALABRA AL LIC. ANTOLÍN ESCOBAR
CERVANTES, QUIEN DE MANERA DETALLADA EXPLICO LO SIGUIENTE:

COMO SE ORDENO EN LA PASADA SESIÓN NUMERO XI DE JUNTA DE
GOBIERNO, REVISE MINUCIOSAMENTE EL EXPEDIENTE, Y OPTE POR



ATENDER DICHO ASUNTO POR LA VÍA DEL JUICIO DE AMPARO, LO CUAL CONSIDERÉ QUE ERA LA OPCIÓN MAS ADECUADA, POR LO QUE A CONTINUACIÓN PRESENTO MI INFORME:

- ANALICE DETALLADAMENTE EL EXPEDIENTE NUMERO 36/2013, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR TELECOM GEARS S. DE R.L. DE C.V., EN CONTRA DE ESTE SISTEMA OPERADOR DE AGUA POTABLE, DEL CUAL SE HABÍA TRABADO EMBARGO DE LAS CUENTAS BANCARIAS Y DE LAS CAJAS DE ESTE ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, HABIÉNDOSE NOMBRADO INCLUSO UN INTERVENTOR CON CARGO A CAJA.
- AL ANALIZAR DICHO EXPEDIENTE, ENCONTRÉ DEFECTOS EN LA NOTIFICACIÓN DEL EMPLAZAMIENTO, LOS CUALES CONSISTIERON EN QUE EL NOTIFICADOR NO DEJO CITATORIO, LO CUAL ME PERMITIÓ SOLICITAR LA ANULACIÓN DE TODO EL PROCEDIMIENTO.
- TAMBIÉN, COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS DETECTE QUE EL ARQ. RAÚL ENRIQUE CASTELO GARCÍA, TITULAR DE ESTE ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, NO TIENE EL NOMBRAMIENTO OFICIAL COMO DIRECTOR GENERAL OTORGADO POR ESTA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO, LO CUAL ES UNA ATRIBUCIÓN EXCLUSIVA DE ESTA MISMA, POR LO QUE AUN Y CUANDO COMPARECIÓ A JUICIO, ESTAMOS ALEGANDO QUE NO TENIA LA REPRESENTACIÓN DE ESTE ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE.
- CONSIDERE QUE EL AMPARO ERA LA VÍA MAS ADECUADA, HABIÉNDOSE RADICADO NUESTRO AMPARO ANTE EL JUEZ TERCERO DE DISTRITO, EL CUAL QUEDO REGISTRADO BAJO EL NUMERO 872/2013. EL JUEZ TERCERO DE DISTRITO ORDENO DESDE EL 14 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO LA SUSPENSIÓN DE LOS ACTOS DE MOLESTIA, HABIENDO QUEDADO SUSPENDIDOS LOS EMBARGOS Y EL NOMBRAMIENTO DEL INTERVENTOR, POR LO QUE DESDE ENTONCES NO CORREMOS RIESGO ALGUNO, POR ESTAR SUSPENDIDO EL PROCEDIMIENTO.



- NOS HAN SEÑALADO LAS 10:30 A.M. DEL PRÓXIMO 20 DE JULIO PARA QUE TENGA LUGAR LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL. CELEBRADA DICHA AUDIENCIA, NUESTRO EXPEDIENTE QUEDARA LISTO PARA RESOLVERSE DE UN MOMENTO A OTRO.

LA AMENAZA DE EMBARGO QUE NOS OCUPA ES DE APROXIMADAMENTE 4'800,000.00 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) EL EXPEDIENTE ESTA SUPEDITADO A QUE SE ANALICEN NUESTROS ALEGATOS Y ARGUMENTOS, CONSIDERO QUE ES POSIBLE QUE SE PUEDA ANULAR TODO EL PROCEDIMIENTO, YA QUE HAY DEFECTOS PROCESALES QUE SON SACRAMENTALES EN UN PROCEDIMIENTO LEGAL, ENTRE LOS CUALES ESTA EL DE NO HABER DEJADO CITATORIO, LO CUAL ES UNA IRREGULARIDAD MUY GRAVE QUE COMETIERON, LO CUAL ES EN BENEFICIO DE ESTE ORGANISMO OPERADOR PARA SOLICITAR LA ANULACIÓN DEL PROCEDIMIENTO. CONSIDERANDO QUE DE CELEBRASE LA AUDIENCIA EL PRÓXIMO 20 DE JULIO, ANTES DE 2 MESES PODREMOS TENER EL FALLO.

ENTRE OTRAS DE LAS IRREGULARIDADES DETECTADAS SE ENCONTRÓ QUE LOS REPRESENTANTES DE LA EMPRESA TELECOM GEARS S. DE R.L. DE C.V. MINTIERON EN SUS DECLARACIONES YA QUE EXIGIERON EL PAGO TOTAL DE UN PRODUCTO QUE NUNCA ENTREGARON, ADEMÁS DE QUE YA SE LES HABÍAN OTORGADO ANTICIPOS, DESDE DICIEMBRE DE 2012 Y DURANTE LOS MESES DE ABRIL Y MAYO DE 2013 POR UNA SUMA TOTAL DE \$700,000.00. POR LO QUE SE PUEDE OBSERVAR CLARAMENTE QUE MINTIERON EN SUS DECLARACIONES ANTE EL JUEZ DE DISTRITO, LO CUAL ESTA MUY PENADO.

EL PRESIDENTE DE ESTA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO, DR. MIGUEL ÁNGEL COLÍN NAVA MENCIONO TAMBIÉN QUE NO PODEMOS PAGAR POR UN PROGRAMA O SOFTWARE QUE NUNCA ENTREGARON O INSTALARON LO CUAL SE CONSIDERA COMO UN FRAUDE, POR LO QUE ORDENÓ SE RELUCEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA ACTUAR PENALMENTE EN CONTRA DE LA EMPRESA TELECOM GEARS S.A. DE C.V.



8 de 25

HACIENDO MENCIÓN EL LIC. ANTOLÍN ESCOBAR CERVANTES QUE EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA TELECOM GEARS S.A. DE C.V., COMO UNA FORMA DE PRESIÓN, INICIO UNA DEMANDA ANTE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA (PGR) EN CONTRA DEL DIRECTOR GENERAL ARQ. RAÚL ENRIQUE CASTELO GARCÍA POR INCUMPLIMIENTO DE UN MANDATO JUDICIAL, POR LA FALTA DE PAGO DEL PROGRAMA O SOFTWARE EN MENCIÓN, EL CUAL NUNCA CONCLUYERON Y NI SIQUIERA ENTREGARON. POR LO QUE ESTAMOS RECLAMANDO EN LA DEMANDA PENAL QUE VAMOS A INTERPONER CONTRA LA EMPRESA TELECOM GEARS S. R.L. DE C.V. QUE NOS REINTEGREN AL 100% EL TOTAL DEL ANTICIPO OTORGADO, EL CUAL ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.). -----

EL ARQ. RAÚL ENRIQUE CASTELO GARCÍA, INFORMO QUE LA ADMINISTRACIÓN SALIENTE EN DICIEMBRE DEL 2012, DEJO COMPROMETIDA LA ADQUISICIÓN DE DICHO SISTEMA DE COMPUTO COMERCIAL, EL CUAL TENIA UN COSTO TOTAL DE **\$3'214,285.68** (TRES MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 68/100 M.N.), TAL COMPROMISO SE DIO A TRAVÉS DE UN CONTRATO FIRME, UN CHEQUE DE ANTICIPO Y DE UN DOCUMENTO QUE AUTORIZABA LA PRORROGA PARA SU INSTALACIÓN HASTA EL MES DE MARZO DEL 2013. (SITUACIÓN ANÓMALA, YA QUE NINGUNA ADMINISTRACIÓN DEBE DE HACER COMPROMISOS MAS ALLÁ DE SU GESTIÓN). A PARTIR DEL MES DE MARZO DEL 2013 (**YA TRAVÉS DE SU AUTORIZACIÓN EN LA II SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO DEL 25 DE MARZO DEL 2013**), SE LES OTORGARON LAS FACILIDADES PARA LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL MENCIONADO SISTEMA DE COMPUTO COMERCIAL, MEDIANTE UNA BUENA NEGOCIACIÓN POR PARTE DEL DIRECTOR GENERAL, ARQ. RAÚL ENRIQUE CASTELO GARCÍA, SE LOGRO BAJAR EL COSTO DE SU PRODUCTO AL 50%, ES DECIR SOLO SE LES PAGARÍA LA CANTIDAD DE \$1'807,142.84 MENOS EL ANTICIPO OTORGADO CUANDO SE COMPROMETIÓ DICHA ADQUISICIÓN, DE LO CUAL EXISTE DOCUMENTO FIRMADO QUE ACREDITA DICHO DESCUENTO.



DEL PUNTO EN MENCIÓN, NO SE SOMETE A VOTACIÓN, YA QUE SOLO SE TRATA DE INFORMAR DE LA SITUACIÓN LEGAL CONTRA LA EMPRESA TELECOM GEARS S. DE R.L. DE C.V. -----

PUNTO 5: PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN COMO DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE CONSERVACIÓN, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE AGUA DE TEMIXCO, MORELOS AL ARQ. RAÚL ENRIQUE CASTELO GARCÍA.

10 de 23

DERIVADO DEL ANÁLISIS DE LA DEMANDA ENTRE LA EMPRESA TELECOM GEARS S. DE R.L. DE C.V. CONTRA ESTE ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE SE OBSERVO QUE NO EXISTÍA EL NOMBRAMIENTO OFICIAL COMO DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE CONSERVACIÓN, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE AGUA DE TEMIXCO, MORELOS OTORGADO POR ESTA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO AL C. ARQ. RAÚL ENRIQUE CASTELO GARCÍA, SOLO EXISTE EL OFICIO DE NOMBRAMIENTO ENTREGADO POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DR. MIGUEL ÁNGEL COLÍN NAVA, LO CUAL ES EN BENEFICIO DE ESTE ORGANISMO OPERADOR YA QUE POR ESTA SITUACIÓN PODEMOS AMPARARNOS YA QUE EL SISTEMA DE CONSERVACIÓN, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE AGUA DE TEMIXCO, NO HA SIDO ADECUADAMENTE DEMANDADO, PORQUE A LA FECHA LA JUNTA DE GOBIERNO NO HA DESIGNADO DIRECTOR GENERAL DE ESTE SISTEMA, COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 8 FRACCIÓN III DEL ACUERDO QUE CREA EL SISTEMA DE CONSERVACIÓN, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE TEMIXCO PUBLICADO EL 28 DE OCTUBRE DE 1997 EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" ACTUALMENTE EN VIGOR, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 21 FRACCIÓN III, DE LA LEY ESTATAL DE AGUA POTABLE, PUBLICA EL DÍA 26 DE JULIO DE 1995 EN EL PERIÓDICO OFICIAL TIERRA Y LIBERTAD, POR LO CUAL ANTE LA FALTA DE UN ADECUADO EMPLAZAMIENTO, ES POSIBLE LA PRESENTACIÓN DE DICHA DEMANDA DE AMPARO POR PARTE DE ESTA JUNTA, EJERCIENDO LAS FACULTADES DE REPRESENTACIÓN QUE LE CONFIERE EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 8º. -----

HABIENDO ESCUCHADO CON ATENCIÓN LO ANTERIOR, SE EXPUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA PARA OTORGAR EL **NOMBRAMIENTO COMO DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE CONSERVACIÓN, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE**



AGUA DE TEMIXCO, MORELOS AL C. ARQ. RAÚL ENRIQUE CASTELO GARCÍA, LO ANTERIOR PARA DAR LA FORMALIDAD Y LEGALIDAD A LA REPRESENTACIÓN QUE SE TIENE DE ESTE ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS ANTE LAS INSTANCIAS MUNICIPALES, ESTATALES Y FEDERALES CON LAS QUE SE TENGA RELACIÓN. -----

ACTO SEGUIDO, COMO RESULTADO DE LA VOTACIÓN SE AUTORIZA POR MAYORÍA DE VOTOS EL NOMBRAMIENTO COMO DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE CONSERVACIÓN, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE AGUA DE TEMIXCO, MORELOS AL C. ARQ. RAÚL ENRIQUE CASTELO GARCÍA, CON EL VOTO DE ABSTENCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN, EL C. LUIS FERNANDO GARCÍA GÓMEZ, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. VICENTE LOREDO MÉNDEZ, TITULAR DE LA ENTIDAD SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN. -----

PUNTO 6: PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO COMO APODERADO LEGAL AL LIC. ANTOLÍN ESCOBAR CERVANTES, PARA ATENDER EL ASUNTO JURÍDICO RELACIONADO AL JUICIO ENTRE SCAPSATM VS. TELECOM GEARS S. DE R. L. DE C.V., RESPECTO A LA ADQUISICIÓN DEL SISTEMA (SOFTWARE) H2SOFT.; Y COMO TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA AL LIC. HUGO ISMAEL SANTA OLALLA ESCOBAR PARA DAR ATENCIÓN EXACTA A LOS DEMÁS ASUNTOS LEGALES EXISTENTES Y LOS QUE SE LLEGARAN A PRESENTAR.

EL ARQ. RAÚL ENRIQUE CASTELO GARCÍA MENCIONO, QUE POR LA NECESIDAD Y LA IMPORTANCIA DE DARLE EL SEGUIMIENTO ADECUADO A LA DEMANDA LEGAL ENTRE LA EMPRESA TELECOM GEARS S DE R.L. DE C.V. CONTRA ESTE ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, SE PROPONE A ESTA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO NOMBRAR COMO APODERADO LEGAL AL LIC. ANTOLÍN ESCOBAR CERVANTES. DERIVADO DE ESTA INVITACIÓN, EL LIC. ANTOLÍN ESCOBAR CERVANTES SOLICITO LA PALABRA PARA MENCIONAR QUE EN DÍAS PASADOS, LE OFRECIERON PARTICIPAR PROFESIONALMENTE EN OTRO PROYECTO, POR LO QUE NO LE ES POSIBLE CONTINUAR DICHA INVITACIÓN DE MANERA DIRECTA. DERIVADO DE ESTO Y CON LA OBLIGACIÓN DE DARLE LA CONTINUIDAD NOMBRA A EL LIC. RAÚL ORTÍZ RIVERA, SIENDO ESTA PERSONA QUIEN ESTUVO AYUDANDO EN EL PROCESO QUE SE LLEVO A CABO PARA LOGRAR LO QUE A LA FECHA SE HA LOGRADO Y QUE ES DE LA CONFIANZA DEL LIC. ANTOLÍN ESCOBAR CERVANTES. ASÍ TAMBIÉN, COMO PROPUESTA ADICIONAL, SE SOLICITA A ESTA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO SU AUTORIZACIÓN PARA



NOMBRAR CON DIRECTOR JURÍDICO DE ESTE ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE AL C. LIC. HUGO ISMAEL SANTA OLALLA ESCOBAR PARA DAR ATENCIÓN A LOS ASUNTOS LEGALES EXISTENTES Y LOS QUE SE LLEGARAN A PRESENTAR. -----

ACTO SEGUIDO, SE SOMETE A VOTACIÓN EL NOMBRAMIENTO COMO APODERADO LEGAL AL LIC. RAÚL ORTÍZ RIVERA, PARA ATENDER EL ASUNTO JURÍDICO RELACIONADO AL JUICIO ENTRE SCAPSATM VS. TELECOM GEARS S. DE R. L. DE C.V., RESPECTO A LA ADQUISICIÓN DEL SISTEMA (SOFTWARE) H2SOFT.; Y COMO TITULAR DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA AL LIC. HUGO ISMAEL SANTA OLALLA ESCOBAR PARA DAR ATENCIÓN PUNTUAL A TODOS LOS ASUNTOS LEGALES QUE AFECTEN EL PATRIMONIO DE ESTE ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE. -----

COMO RESULTADO DE LA VOTACIÓN **SE AUTORIZA POR MAYORÍA DE VOTOS EL NOMBRAMIENTO COMO APODERADO LEGAL AL LIC. RAÚL ORTÍZ RIVERA; Y COMO TITULAR DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA AL LIC. HUGO ISMAEL SANTA OLALLA ESCOBAR**, CON EL VOTO DE ABSTENCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN, EL C. LUIS FERNANDO GARCÍA GÓMEZ, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. VICENTE LOREDO MÉNDEZ, TITULAR DE LA ENTIDAD SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN. -----

PUNTO 7:
INFORME Y SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEL PAQUETE DE PROYECTOS EL CUAL ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$19,633,297 62/100 M.N. (DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), EN EL CUAL ESTÁN INCLUIDAS LA PERFORACIÓN DE LOS POZOS DE ALTA PALMIRA Y SANTA ÚRSULA; CON LA APORTACIÓN DE RECURSOS PROPIOS DE \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR PARTE

EL ARQ. RAÚL ENRIQUE CASTELO GARCÍA, DIRECTOR GENERAL DEL SCAPSATM, SOLICITO INTERVENIR PARA DAR LECTURA AL LISTADO DE OBRAS, EXPLICANDO EN QUE CONSISTE CADA UNA DE ELLAS, ASI COMO LOS BENEFICIOS QUE TRAERÁN. HACIENDO ÉNFASIS QUE CON RELACIÓN A LAS 2 OBRAS DE PERFORACIÓN DE LOS POZOS ALTA PALMIRA Y SANTA ÚRSULA SE HA DADO UNA SITUACIÓN DE TORTUGUISMO EN EL PROCESO PARA LA AUTORIZACIÓN DE DICHAS OBRAS, YA QUE NO NOS ESTÁN DANDO LAS FACILIDADES PARA QUE SE EJECUTEN, Y LA FECHA DE VENCIMIENTO PARA QUE SEAN AUTORIZADOS ES EL 31 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO Y AUN NOS



DE ESTE ORGANISMO
OPERADOR DE AGUA POTABLE
Y LA APORTACIÓN MUNICIPAL
DE \$1'500,000.00 (UN MILLÓN
QUINIENTOS MIL PESOS 00/100
M.N.).

13 de 25

FALTA EL DOCUMENTO DE PROPIEDAD DEL POZO DE ALTA PALMIRA Y NO NOS HA DADO RESPUESTA GOBIERNO DEL ESTADO, NOS HAN PUESTO TRABAS PARA DARLE CONTINUIDAD AL PROCESO, HACIENDO MENCIÓN QUE DICHA SITUACIÓN QUEDA FUERA DEL ALCANCE DE ESTE ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, YA QUE AQUÍ SE HAN REALIZADO LAS GESTIONES NECESARIAS EN TIEMPO Y FORMA. ACTUALMENTE EL ASUNTO ESTA EN LA SECRETARIA DE HACIENDA ESTATAL QUIEN NOS DEBE OTORGAR UN DOCUMENTO DE NO INCONVENIENCIA PARA QUE PODAMOS TRAMITAR EL COMODATO DEL TERRENO PARA DESPUÉS SE INGRESE A LA CONAGUA Y ANTE ESTA INSTANCIA PODER TRAMITAR EL PERMISO DE PERFORACIÓN.

EN CASO DE CONTAR CON LA COMPLEMENTACIÓN DE LOS TRAMITES NECESARIOS, LA APORTACIÓN QUE SE ESTARÍA ENTREGANDO POR PARTE DE ESTE ORGANISMO OPERADOR, SERIA DE \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) DE RECURSOS PROPIOS Y \$1'500,000.00 (UN MILLÓN Y MEDIO DE PESOS 00/100 M.N.) DE RECURSOS DE RAMO 33 DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL OBTENIENDO EL BENEFICIO DE LAS 9 OBRAS POR EL MONTO TOTAL DE \$19'633,297 62/100 M.N. (DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.); EL ARQ. RAÚL ENRIQUE CASTELO GARCÍA PROPONE COMO ESTRATEGIA, HACER EL DEPOSITO DE LOS \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) COMO ESTA ESTIPULADO EN EL CONVENIO DE DICHAS OBRAS, PARA ASÍ DEMOSTRAR NUESTRO INTERÉS POR CONCRETAR EL PAQUETE DE ESTAS OBRAS EN MENCIÓN. -----

PARA REFORZAR ESTA ESTRATEGIA, EL REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA C. EVERARDO RODRÍGUEZ SANTAOLAYA, MENCIONÓ QUE CUANDO EN EL GOBIERNO ESTATAL EXISTIERA UNA REDUCCIÓN DE PROYECTOS SE RESPETAN A LOS MUNICIPIOS QUE YA HICIERON SU APORTACIÓN, POR QUE TAMBIEN LE PARECIÓ IMPORTANTE HACER EL DEPOSITO. -----

ACTO SEGUIDO, SE SOMETE A VOTACIÓN EL PAQUETE DE 9 OBRAS POR UN MONTO DE \$19'633,297 62/100 M.N. (DIECINUEVE MILLONES



14 de 25

SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.); PARA BENEFICIAR A DIFERENTES LOCALIDADES DEL MUNICIPIO. -----

COMO RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE AUTORIZA POR MAYORÍA DE VOTOS EL PAQUETE DE OBRAS, LAS CUALES BENEFICIARAN A UN PARTE IMPORTANTE DE LA POBLACIÓN TEMIXQUENSE, CON EL VOTO DE ABSTENCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN, EL C. LUIS FERNANDO GARCÍA GÓMEZ, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. VICENTE LOREDO MÉNDEZ, TITULAR DE LA ENTIDAD SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN -----



ANEXO

No	EJECUTOR	Nombre de la obra o acción	Municipio	Localidad	Total
1.	CEAGUA	Proyecto de alcantarillado, saneamiento y pluvial en la colonia 3 de Mayo y Fraccionamiento Burgos	Emiliano Zapata y Temixco	3 de Mayo, Temixco	2,000,000.00
2.	CEAGUA	Conformación y rehabilitación de bordos marginales en cementos superficiales de las cuencas de los ríos Apolaco y Chalma	Temixco, Juchitán, Zacatepec y Mezatepec	Temixco, Juchitán, Zacatepec y Mazatepec	2,610,837.12
3.	CEAGUA	Ampliación de la red de distribución de agua potable de la localidad de Tetlama	Temixco	Tetlama	1,700,000.00
4.	CEAGUA	Primer etapa de las accleres de mejora para uso eficiente de la energía, en motores, bombas y equipo eléctrico en seis pozos de agua potable de Temixco	Temixco	Temixco	1,808,238.64
5.	CEAGUA	Línea de conducción de agua potable de la colonia Rubén Jaramillo, en el Municipio de Temixco, Morelos	Temixco	Temixco	1,400,000.00
6.	MUNICIPIO	Perforación de pozo de agua potable en la localidad de Alta Palmira.	Temixco	Temixco	2,500,000.00
7.	CEAGUA	Rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales de Cuentepec 2 (incluye operación transitoria)	Temixco	Cuentepec	4,310,726.45
8.	MUNICIPIO	Perforación de pozo de agua potable en la colonia Santa Úrsula	Temixco	Temixco	2,302,366.41
9.	MUNICIPIO	Línea de Conducción de Agua Potable en el poblado de Acañitas, municipio de Temixco, Morelos	Acañitas	Temixco	300,000.00
Total \$					19,635,297.62

EL PRESENTE ANEXO FORMA PARTE INTEGRAL DE LA ADENDA AL CONVENIO DE COORDINACIÓN QUE CON FECHA TRES DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE, SE SUSCRIBIO LA COMISION ESTATAL DEL AGUA Y EL MUNICIPIO DE TEMIXCO CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO ACCIONES EN MATERIA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO; PROTECCIÓN A CENTROS DE POBLACIÓN Y ÁREAS PRODUCTIVAS ANTE RIESGOS DE INUNDACIÓN.

PUNTO 8:
 INFORME DE LA RECLASIFICACIÓN DEL TABULADOR DE SUELDOS ACTUALIZADO PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN.

EL ARQ. RAÚL ENRIQUE CASTELO GARCÍA PRESENTO LA PROPUESTA DE LA RECLASIFICACIÓN DEL TABULADOR DE SUELDOS, HACIENDO MENCIÓN QUE SE TRATA SOLO DE HOMOLOGAR LOS SUELDOS DE LOS TRABAJADORES CON CATEGORÍAS DE APOYO COMO SON DEL PERSONAL DE LISTA DE RAYA Y/O CAJERAS, YA QUE EXISTEN DIFERENCIAS DE SUELDO DENTRO DE UNA MISMA CATEGORÍA. RECALCANDO QUE TODAS LAS DEMÁS CATEGORÍAS NO SE VERÁN



AFECTADAS POR ESTA RECLASIFICACIÓN, INFORMANDO QUE EL MONTO DEL INCREMENTO DERIVADO DE LA RECLASIFICACIÓN ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$5,543.00 (CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) QUINCENALES. LA DESCRIPCIÓN DETALLADA QUEDA COMO A CONTINUACIÓN SE OBSERVA. -----

TABULADOR PERSONAL DE CONFIANZA
 2015



SISTEMA DE CONSERVACIÓN, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE AGUA DE TEMIXCO MORELOS



TABULADOR DE SUELDOS 2015

CARGO	SUELDO MENSUAL
DIRECTOR GENERAL	\$32,218.00
DIRECTOR DE ADMINISTRACION CONTABLE Y COMERCIAL	\$16,000.00
DIRECTOR DE OPERACION	\$16,000.00
DIRECTOR JURIDICO	\$16,000.00
DIRECTOR DE SISTEMAS	\$16,000.00
JEFE DE INSTALACION DE TOMAS	\$12,000.00
JEFE DEL DEPTO DE SERVICIO A USUARIOS	\$12,000.00
JEFE DEL DEPTO DE ARCHIVO	\$12,000.00
ENC. DE OFICINA DE OPERACION	\$10,000.00
TITULAR DEL AREA DE CULTURA DEL AGUA	\$10,000.00
ASESOR	\$10,000.00
SUPERVISOR	\$8,000.00
JEFE DEL DEPTO DE PROYECTOS	\$8,000.00
JEFE DEL DEPTO DE SISTEMAS	\$8,000.00
JEFE DEL DEPTO DE OPERACION	\$8,000.00
AUX. ADMINISTRATIVO A	\$7,000.00
AUX. ADMINISTRATIVO B	\$6,600.00
AUX. DE CAMPO ESPECIALIZADO	\$6,600.00
AUX. ADMINISTRATIVO C	\$6,000.00
AUXILIAR DE CAMPO A	\$6,000.00
CAJERA	\$6,000.00
AUX. DE CULTURA DEL AGUA	\$5,500.00
OPERADOR DE EQUIPO DE BOMBEO	\$5,400.00
AUX. ADMINISTRATIVO D	\$5,000.00
AUXILIAR DE CAMPO B	\$5,000.00
AUXILIAR DE CAMPO C	\$4,400.00

DERIVADO DEL ANÁLISIS, EL C. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DR. MIGUEL ÁNGEL COLÍN NAVA, SOLICITO REVISAR DETALLADAMENTE EL ULTIMO TABULADOR DE SUELDOS AUTORIZADO, PARA EVALUAR LOS CAMBIOS CON RESPECTO AL QUE SE SOLICITA APROBAR EN ESTA SESIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO. POR LO QUE POR EL MOMENTO QUEDA PENDIENTE EL SER VOTADO ESTE PUNTO, HASTA UNA PRÓXIMA SESIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO.

[Handwritten signature]



15 de 15

[Handwritten notes and signatures on the right margin]

PUNTO 9:
PROPUESTA PARA SU
ANÁLISIS Y EN SU CASO
AUTORIZACIÓN DEL PERFIL
QUE DEBE CUMPLIR LA
PERSONA QUE OCUPE EL
CARGO DE DIRECTOR
GENERAL DE ESTE
ORGANISMO OPERADOR DE
AGUA POTABLE.

EL ARQ. RAÚL ENRIQUE CASTELO GARCÍA, PRESENTO A ESTA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO LA PROPUESTA PARA DEJAR EL PRECEDENTE A LA SIGUIENTES ADMINISTRACIONES, DE LOS REQUISITOS CON LOS QUE DEBA CUMPLIR LA PERSONA QUE OCUPE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SCAPSATM, SIENDO ESTOS LOS SIGUIENTES:

- Tener estudios profesionales en cualquiera de las siguientes áreas: Ingeniería, Arquitectura, Administración, Contabilidad; o con experiencia de por lo menos 3 años en el ámbito de la Administración de Organismos operadores de agua potable, estudios profesionales acordes al puesto.

LO ANTERIOR CON EL MOTIVO DE QUE EN ANTERIORES ADMINISTRACIONES SE HAN TENIDO DIRECTORES SIN LA PREPARACIÓN NECESARIA PARA LA ADMINISTRACIÓN ADECUADA DE ESTE ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE; HACIENDO MENCIÓN QUE EN LOS ÚLTIMOS MESES HEMOS CERTIFICADO A 5 TRABAJADORES, Y ESTAMOS EN EL PROCESO DE CERTIFICAR A OTROS 15, ESTO CON LA OBJETIVO DE CONTAR CON PERSONAL CALIFICADO PARA LAS ÁREAS OPERATIVAS Y TÉCNICAS DE ESTE ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO, SOLICITO LA PALABRA PARA COMENTAR QUE EL CONSIDERA QUE PARA EL CARGO DE DIRECTOR GENERAL TANTO PUEDE DAR BUENOS RESULTADOS UNA PERSONA CON PREPARACIÓN COMO UNA QUE NO LA TENGA, YA QUE DEPENDE DE LAS BUENAS INTENCIONES QUE TENGA LA PERSONA QUE OCUPE EL PUESTO. POR LO QUE DETERMINA QUE EL CANDADO QUE SE QUIERE ESTABLECER PARA EL PUESTO DE DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR NO LE PARECE ADECUADO, YA QUE SE LE LIMITARÍA A OCUPAR EL PUESTO A UNA PERSONA CON BUENAS INTENCIONES QUERER VENIR A HACER BIEN LAS COSAS. ---

EL REPRESENTANTE DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN, SOLICITO LA PALABRA PARA COMENTAR AL RESPECTO QUE COMO EJEMPLO DE LO ANTERIOR CONOCE UN CASO DE UNA PERSONA EN UN MUNICIPIO DE TETECALA QUE TIENE MUCHOS AÑOS TRABAJANDO



17

PARA EL ORGANISMO OPERADOR DE ESE MUNICIPIO, PERO SOLO COMO TRABAJADOR DE APOYO, Y RECIENTEMENTE OCUPÓ LA TITULARIDAD DEL ORGANISMO OPERADOR Y POR LA EXPERIENCIA QUE TIENE HA LOGRADO LLEVAR UNA BUENA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS QUE FORMAN PARTE DEL ORGANISMO OPERADOR. POR LO QUE TAMBIÉN CON SU EJEMPLO DEMUESTRA QUE EN ALGUNOS CASOS NO SE REQUIERE DE TENER UNA CARRERA PROFESIONAL. -----

HABIENDO TOMADO PARTE DE LOS COMENTARIOS PRESENTADOS POR CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE LA ESTA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO SE DETERMINÓ DEJAR EL ANTECEDENTE DE QUE EL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE CONSERVACIÓN, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE AGUA DE TEMIXCO, MORELOS; CUMPLA CON LOS REQUISITOS DE SER:

- TENER ESTUDIOS PROFESIONALES EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES ÁREAS: INGENIERÍA, ARQUITECTURA, ADMINISTRACIÓN, CONTABILIDAD; O CON EXPERIENCIA DE POR LO MENOS 3 AÑOS EN EL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN DE ORGANISMOS OPERADORES DE AGUA POTABLE, ESTUDIOS PROFESIONALES ACORDES AL PUESTO, QUE NO TENGA ANTECEDENTES PENALES Y QUE SEA UNA PERSONA HONESTA Y CON CALIDAD HUMANA. -----

ACTO SEGUIDO, SE SOMETE A VOTACIÓN LA PROPUESTA TENIENDO COMO RESULTADO DE LA MISMA **LA AUTORIZACIÓN POR MAYORÍA DE VOTOS QUE EL DIRECTOR GENERAL QUE SEA NOMBRADO EN POSTERIORES ADMINISTRACIONES CUMPLA CON LOS REQUISITOS MENCIONADOS.** -----

OBTENIENDO COMO RESULTADO LA MAYORÍA DE VOTOS A FAVOR, CON EL VOTO DE ABSTENCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN, EL C. LUIS FERNANDO GARCÍA GÓMEZ, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. VICENTE LOREDO MÉNDEZ, TITULAR DE LA ENTIDAD SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN. -----



PUNTO 10:
PRESENTACIÓN DE
PROPUESTA PARA
DISMINUCIÓN DEL COSTO DEL
VALE DE LLENADO DE LOS
VEHÍCULOS PARTICULARES
PORTEADORES DE AGUA
POTABLE, DE UN COSTO
ACTUAL DE \$108.00 (CIENTO
OCHO PESOS 00/100 M.N.) A
\$90.00 (NOVENTA Y CINCO
PESOS 00/100 M.N.) SIENDO LA
JUSTIFICACIÓN, LA
DISMINUCIÓN EN LA VENTA DE
VIAJES.

18 de 25

EL ARQ. RAÚL ENRIQUE CASTELO GARCÍA, PRESENTO A ESTA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO LA SOLICITUD DEL GRUPO DE PORTEADORES DE AGUA POTABLE DE NOMBRE "BALLENAS". HACIENDO MENCIÓN QUE DURANTE EL EJERCICIO 2013 EL COSTO DEL VALE ERA DE QUE \$104.50 (CIENTO CUATRO PESOS 50/100), EN EL MISMO AÑO 2013 SE PROPUSO LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA DE LAS GARZAS EN LA AV. PLUTARCO, LA CUAL SE PUEDEN LLENAR 3 PIPAS AL MISMO TIEMPO, PROPONIENDO Y ACEPTANDO UN COSTO DE LLENADO DE \$115.00 PESOS PARA PODER CUBRIR EL GASTO DE LA RENTA DE LA PARCELA DONDE SE ENCUENTRAN LAS GARZAS. COMO RESULTADO DE BUENA ADMINISTRACIÓN QUE SE HA MANTENIDO DURANTE LOS DOS AÑOS Y MEDIO, NO HEMOS TENIDO CORTES DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LOS POZOS, POR LO QUE SU TRABAJO DE VENTA DE VIAJES LES HA DISMINUIDO CONSIDERABLEMENTE. LA SOLICITUD DEL GRUPO DE PORTEADORES DENOMINADO BALLENAS PROPONE QUE SEA DE \$80.00 (OCHENTA PESOS 00/100) Y LA PROPUESTA DEL DIRECTOR GENERAL ES QUE EL PRECIO DEL VALE SEA \$95.00 (NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), EL REPRESENTANTE DEL GRUPO BALLENA SOLICITA LA PALABRA Y MENCIONA QUE PUDIERA QUEDAR EL COSTO DEL VALE A UN PRECIO DE \$90.00 (NOVENTA PESOS 00/100 M.N.) SOLICITANDO A ESTA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO SU OPINIÓN, HACIENDO MENCIÓN EL DIRECTOR GENERAL QUE TAMBIÉN PARA ESTE ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE HA HABIDO INCREMENTO EN RELACIÓN A LOS GASTOS DE SUELDOS, COMBUSTIBLES, REFACCIONES, ETCÉTERA; POR LO QUE EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO MENCIONA QUE QUEDE ESTABLECIDO EN LOS \$90.00 (NOVENTA PESOS 00/100 M.N.).

A CONTINUACIÓN, SE SOMETE A VOTACIÓN LA PROPUESTA DEL COSTO DEL VALE DE LLENADO PARA LOS VEHÍCULOS PARTICULARES PORTEADORES DE AGUA POTABLE, SIENDO LA PROPUESTA QUE EL PRECIO SEA DE \$90.00 (NOVENTA PESOS 00/100 M.N.) A PARTIR DE LA FECHA DE LA PRESENTE ACTA.

DE LO ANTERIOR **OBTENIENDO COMO RESULTADO LA MAYORÍA DE**



VOTOS A FAVOR, CON EL VOTO DE ABSTENCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN, EL C. LUIS FERNANDO GARCÍA GÓMEZ, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. VICENTE LOREDO MÉNDEZ, TITULAR DE LA ENTIDAD SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN. -----

19 de 20

PUNTO 11:
PRESENTACIÓN DE LA SITUACIÓN Y SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEL PAGO DE LA MULTA \$287,357.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) POR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO CON ORDEN DE EMBARGO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO POR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE OPERACIÓN DEL POZO AYUNTAMIENTO 2000 CON TÍTULO DE CONCESIÓN VENCIDO, CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL PAGO DE LA MISMA DE 50% EL SCAPSATM Y 50% EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.

EL ARQ. RAÚL ENRIQUE CASTELO GARCÍA, INFORMO A ESTA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LA SITUACIÓN QUE EXISTE CON RESPECTO A QUE SE HABÍA OTORGADO EL PERMISO A LOS PORTEADORES PARTICULARES DE AGUA POTABLE PARA HACER EL LLENADO DE SUS VIAJES EN EL POZO AYUNTAMIENTO 2000, POR LO QUE LOS VECINOS DE ESA LOCALIDAD SE QUEJARON, TODO ESTO DESDE LA ADMINISTRACIÓN DEL 2006-2009, Y POR LA FALTA DE UNA DEFENSA JURÍDICA ADECUADA. RECAYENDO HASTA ESTOS MOMENTOS LA ACCIÓN LEGAL CON EL ESTATUS DE SENTENCIA POR LA CANTIDAD YA MENCIONADA DE \$287,357.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.). ESTA MULTA ESTA DIRIGIDA AL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, POR TENER ESTE LA TITULARIDAD DE DICHO POZO DE AGUA POTABLE DENOMINADO AYUNTAMIENTO 2000, ASÍ COMO DE TODOS LOS DEMÁS POZOS QUE ABASTECEN AL MUNICIPIO DE TEMIXCO. HACIENDO MENCIÓN QUE SE INTENTO BAJAR EL COSTO DE DICHA MULTA PERO YA NO FUE POSIBLE, YA QUE NO SE LE DIO LA ATENCIÓN ADECUANDO EN SU MOMENTO. EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DR. MIGUEL ÁNGEL COLÍN NAVA, MENCIONO QUE EL NO PODRÍA DECIDIR EL PAGO DICHA MULTA, YA QUE TENDRÍA QUE SOMETERLO A UNA SESIÓN DE CABILDO PARA QUE SEA ANALIZADO. POR LO QUE SOLICITA SEA ENVIADA LA PROPUESTA POR ESCRITO POR PARTE DEL DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR, ARQ. RAÚL ENRIQUE CASTELO GARCÍA PARA SE PROPONGA COMO PUNTO DE ACUERDO EN SESIÓN DE CABILDO POSTERIOR. -----

POR LO ANTERIOR, SE DETERMINA QUE ESTE PUNTO QUEDARÁ RESERVADO PARA QUE SEA ENVIADO POR ESCRITO AL SECRETARIO



**DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO Y PUEDA SER ANALIZADO EN
SESIÓN DE CABILDO Y DETERMINAR LA APORTACIÓN DEL 50% DE SU
PAGO.**-----

PUNTO 12:

PRESENTACIÓN Y SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA LA REALIZACIÓN Y FIRMA DE ACTA CIRCUNSTANCIADA Y/O ACTA DE CABILDO EN DONDE SE MANIFIESTE LA POSESIÓN QUIETA Y PACÍFICA DE LOS PREDIOS UBICADOS EN EL FRACCIONAMIENTO AYUNTAMIENTO 2000 EN LOS QUE ESTÁ INSTALADA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) Y EL POZO DE AGUA, LO ANTERIOR, PARA SU REGULARIZACIÓN DEL PERMISO DE DESCARGA Y TÍTULO DE CONCESIÓN RESPECTIVAMENTE ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA.

20 de 25

EL ARQ. RAÚL ENRIQUE CASTELO GARCÍA, DIO UNA EXPLICACIÓN A ESTA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LA SITUACIÓN DEL POZO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL FRACCIONAMIENTO AYUNTAMIENTO 2000, LOS CUALES NO SE HAN MUNICIPALIZADO, Y NO SE CUENTA CON LA PROPIEDAD DE DICHS PREDIOS, PERO SE HAN TENIDO QUE OPERAR POR LA NECESIDAD CIUDADANA. HACIENDO MENCIÓN QUE EXISTEN NEGLIGENCIA DE LAS CONSTRUCTORAS QUE ENTREGAN LAS VIVIENDAS SIN CONTAR CON LA REGULACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA. -----

POR LO ANTERIOR SE PROPONE LA AUTORIZACIÓN DE ESTA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO PARA QUE SE SOLICITE MEDIANTE ESCRITO AL SECRETARIO DE GOBIERNO, ANEXAR COMO PUNTO DE ACUERDO EN PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO, **LA APROBACIÓN PARA LA REALIZACIÓN Y FIRMA DE ACTA CIRCUNSTANCIADA DONDE SE MANIFIESTE LA POSESIÓN QUIETA Y PACÍFICA DE LOS PREDIOS UBICADOS EN EL FRACCIONAMIENTO AYUNTAMIENTO 2000 EN LOS QUE ESTÁ INSTALADA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) Y EL POZO DE AGUA, LO ANTERIOR, PARA SU REGULARIZACIÓN DEL PERMISO DE DESCARGA Y TÍTULO DE CONCESIÓN RESPECTIVAMENTE ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA.** -----

DE LO ANTERIOR **SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DICHA PROPUESTA PARA QUE SE ENVÍE SOLICITUD POR ESCRITO AL CABILDO.**

PUNTO 13:

PRESENTACIÓN PARA EN SU CASO AUTORIZACIÓN DE LA CAMPAÑA 2015 DE DESCUENTO EN RECARGOS, LA CUAL CONTEMPLA UN 100% DE DESCUENTO DURANTE JULIO Y AGOSTO, 90% EN SEPTIEMBRE Y 80% EN OCTUBRE, DEL PRESENTE AÑO.

EL ARQ. RAÚL ENRIQUE CASTELO GARCÍA, DIRECTOR GENERAL DEL SCAPSATM, PROPONE A ESTA H. JUNTA DE GOBIERNO LA APROBACIÓN DE LA CAMPAÑA 2015, "NO DEJES QUE EL AGUA TE LLEGUE HASTA EL CUELLO", CON EL FIN DE CONTINUAR CON EL SANEAMIENTO DE LA CARTERA VENCIDA OTORGANDO APOYOS DE DESCUENTOS EN RECARGOS DEL 100% EN JULIO Y AGOSTO, 90% EN SEPTIEMBRE Y 80% OCTUBRE DEL 2015. -----



21 de 23

ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN LA AUTORIZACIÓN DE LA CAMPAÑA "NO DEJES QUE EL AGUA, TE LLEGUE HASTA EL CUELLO" CON LA AUTORIZACIÓN DE DESCUENTOS EN RECARGOS DEL 100% EN JULIO Y AGOSTO, 90% EN SEPTIEMBRE Y 80% OCTUBRE DEL 2015, SIENDO ESTE PUNTO SOMETIDO A VOTACIÓN Y AUTORIZADO POR MAYORÍA DE LOS ASISTENTES.

PUNTO 14: APOYOS CIUDADANOS

A. Propuesta de solicitud de toma en gratuidad para el espacio deportivo que se edificó dentro del Conjunto Urbano Ayuntamiento 2000, en la manzana 5 del área donada y escriturada a nombre del H. Ayuntamiento de Temixco, donde se construyó una ciclo pista y una cancha de usos múltiples.

EL ARQ. RAÚL ENRIQUE CASTELO GARCÍA, EXPLICÓ LAS PROPUESTAS DE APOYO QUE LE HAN SOLICITADO EN LOS ÚLTIMOS MESES, DE LAS CUALES EXPUSO LOS DOCUMENTOS QUE JUSTIFICAN CADA UNA DE ELLAS, EN LO QUE SE REFIERE AL INCISO A, SE APROBÓ POR MAYORÍA, CON LA CONDICIÓN DE QUE SE INSTALE UN MECANISMO DE LLAVE QUE SOLO SE ABRA CUANDO SE PRESIONE, ESTO PARA EVITAR QUE SE DEJE ABIERTA Y EXISTAN DESPERDICIOS DEL VITAL LIQUIDO. AUTORIZA LA TOMA EN GRATUIDAD, ASÍ COMO LA CONDONACIÓN DEL PAGO MENSUAL.

B. Propuesta de solicitud de toma en gratuidad para el predio ubicado en Priv. Francisco Javier Mina S/N, Col. Azteca, Temixco, Morelos. A nombre de la C. Rosa Domínguez García, ya que dicha persona presenta documentos que acreditan los problemas de salud por los que atraviesa su familia, lo que hace imposible poder realizar el desembolso del costo de la toma de agua potable. El C. Nazario Pompa Chávez, es el yerno de la propietaria del inmueble, el cual es invidente y es quien tiene a su cargo el sostén de dicha familia, su esposa sufre crisis convulsivas.

CON RELACIÓN A ESTE PUNTO, SE AUTORIZA POR MAYORÍA LA INSTALACIÓN DE LA TOMA EN GRATUIDAD A NOMBRE DEL C. NAZARIO POMPA CHÁVEZ EN COPROPIEDAD CON SU ESPOSA, YA QUE PRESENTA EL DOCUMENTO DE COMPRA- VENTA DEL PREDIO CITADO, EL PAGO DE SU SERVICIO DEBERÁ SER PAGADO MENSUALMENTE.

C. Propuesta de solicitud de toma en gratuidad para el Departamento H88 del Edificio 11 del Conjunto Habitacional Colinas de Altar, Temixco, Morelos, a nombre de la C. RAQUEL ANAYA

PARA ESTE PUNTO, EL ARQ. RAÚL ENRIQUE CASTELO GARCÍA, EXPLICÓ LA SITUACIÓN DE ESTA FAMILIA, EXHIBIENDO LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL USUARIO, POR LO QUE SOLICITO A ESTA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO LA PROPUESTA DE AUTORIZACIÓN DE DICHA SOLICITUD. LA CUAL SE APROBÓ POR



BOTELLO Lo anterior es soportado por un escrito en el cual menciona que se encuentra delicada de salud, teniendo además bajo su cuidado a sus tres nietos de 18,15 y 6 años, ya que su hija fue ultimada por el que fuera su esposo, lo anterior lo acredita con documentos que sustentan su solicitud.

MAYORÍA DE LOS PRESENTES.

22 de 25

D. Propuesta de solicitud de exclusión de pago de la Toma de agua del sitio de taxis del centro de Temixco, ya que se considera con toma publica, la cual ya anteriormente estaba exenta de pago. Dicha toma está registrada a nombre de SITIO DE TAXIS con el número de cuenta 100000006354. Actualmente se encuentra al corriente en su saldo.

EL ARQ. RAÚL ENRIQUE CASTELO GARCÍA, PROPUSO QUE PARA ESTE CASO, SIENDO UNA TOMA QUE YA ANTERIORMENTE FUNCIONABA COMO UN HIDRANTE, AL CUAL PODÍAN TENER ACCESO LAS PERSONAS QUE PASABAN CERCA DE ELLA, Y PODÍAN BEBER Y LLENAR SUS RECIPIENTES PARA CONSUMO HUMANO, Y QUE CON EL TIEMPO SE LA ADJUDICARON LOS DE LA ASOCIACIÓN DEL SITIO DE TAXIS, QUIENES SE ENCARGARON DESDE HACE TIEMPO DE RESGUARDARLA Y PAGARLA PUNTUALMENTE, POR LO QUE PARA HACERLA PUBLICA NUEVAMENTE Y SIN GENERAR NINGÚN PAGO MENSUAL, SE PROPONE QUE QUEDE COMO UN BEBEDERO PUBLICO, CON UN MECANISMO DE FUNCIONAMIENTO QUE SE CIERRE SOLA AL NO ESTAR LA UTILIZANDO, QUEDANDO TAMBIÉN PARA EL USO DE LOS MISMOS TAXISTAS Y QUE ESTÉN ELLOS MISMOS AL CUIDADO DE DICHA TOMA, POR LO QUE SE PROPONE BAJO ESTAS CONDICIONES Y SE SOLICITA SU AUTORIZACIÓN, LA CUAL ES APROBADA POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.

E. Propuesta de solicitud de toma en gratuidad y bonificación del monto de la regularización, para la C. GLORIA GARCÍA SÁNCHEZ en el predio ubicado en la PRIVADA RAYÓN #10, UNIDAD HABITACIONAL CAMPO VERDE, TEMIXCO, MORELOS. Lo anterior en base a que su esposo se encuentra delicado de salud y no cuentan con los recursos económicos para solventar dicho gasto, el usuario presenta documentos que acreditan su situación por la cual necesita del apoyo. SE DEBERÁ SOMETER A UN DETALLADO ESTUDIO SOCIOECONÓMICO.

CON RESPECTO A ESTA PROPUESTA, SE REVISÓ DETALLADAMENTE LOS DOCUMENTOS MÉDICOS QUE EL USUARIO PRESENTÓ, DE LO CUAL EL REPRESENTANTE DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN OBSERVO QUE PRESENTAN DOCUMENTOS MÉDICOS DE PARTICULARES, SIENDO QUE SI LA CASA LA CONSIGUIERON POR CRÉDITO INFONAVIT DEBERÍAN DE CONTAR CON SERVICIO MEDICO DEL IMSS O ISSSTE; EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DR. MIGUEL ÁNGEL COLÍN NAVA PIDIÓ QUE SE REVISE A CONCIENCIA ESTE ASUNTO, PARA DETERMINAR QUE REALMENTE NECESITAN QUE SE LE OTORQUE EL APOYO, POR LO QUE ESTE PUNTO QUEDARA PENDIENTE HASTA QUE SE REALICE EL ESTUDIO SOCIOECONÓMICO CORRESPONDIENTE.

F. Propuesta de solicitud para la condonación del adeudo de la cuenta

PARA ESTE PUNTO, AL IGUAL QUE EL INCISO E, LA SITUACIÓN ES LA MISMA, QUEDARA PENDIENTE A UNA PRÓXIMA SESIÓN DE JUNTA DE

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the bottom left of the page.]



20140303005 a nombre de la C. GLORIA BOBADILLA SÁNCHEZ (finada), manifestando su esposo que se encuentra en una situación económica muy complicada, ya que los pocos ahorros que tenían se gastaron en el tratamiento que su esposa necesito para el tratamiento del cáncer. Solicita también la bonificación del costo del cambio de nombre. SE DEBERÁ SOMETER A UN DETALLADO ESTUDIO SOCIOECONÓMICO.

GOBIERNO, EN LA CUAL SE PRESENTARA UN ESTUDIO SOCIOECONÓMICO MAS DETALLADO PARA DETERMINAR QUE SI SE LES OTORGA EL APOYO QUE SOLICITAN. -----

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DR. MIGUEL ÁNGEL COLÍN NAVA, PREGUNTO SI EXISTE UN DEPARTAMENTO ENCARGADO DE REALIZAR LOS ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS PARA ANALIZAR CADA UNO DE LOS CASOS QUE SE PRESENTAN, INFORMÁNDOLE EL ARQ. RAÚL ENRIQUE CASTELO GARCÍA QUE EFECTIVAMENTE EN EL ÁREA DE ATENCIÓN A USUARIOS LLEGAN LAS SOLICITUDES Y SE ENVÍA A UN INSPECTOR QUE ES QUIEN SE ENCARGA DE IR AL DOMICILIO Y OBSERVAR LAS CONDICIONES DE LA VIVIENDA Y DE LAS PERSONAS QUE LA HABITAN PARA ASÍ REPORTAR EL RESULTADO DE LA MISMA, DOCUMENTANDO SU INSPECCIÓN CON MATERIAL FOTOGRÁFICO, ASÍ COMO TAMBIÉN EL USUARIO PRESENTA COPIAS DE LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITAN SU SOLICITUD. -----

A CONTINUACIÓN, SE SOMETIERON A VOTACIÓN LOS PUNTOS DE ACUERDO DE LOS APOYOS PRESENTADOS, LOS CUALES COMO RESULTADO SE OBTUVO MAYORÍA DE VOTOS A FAVOR, CON EL VOTO DE ABSTENCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN, EL C. LUIS FERNANDO GARCÍA GÓMEZ, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. VICENTE LOREDO MÉNDEZ, TITULAR DE LA ENTIDAD SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN.

HABIÉNDOSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DR. MIGUEL ÁNGEL COLÍN NAVA DECLARÓ CLAUSURADA LA SESIÓN A LAS ONCE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS, DEL MISMO DÍA TRECE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, SEÑALANDO QUE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SERÁN CONVOCADOS OPORTUNAMENTE, A LA PRÓXIMA SESIÓN, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 9, DEL ACUERDO QUE CREA EL SISTEMA DE CONSERVACIÓN, AGUA

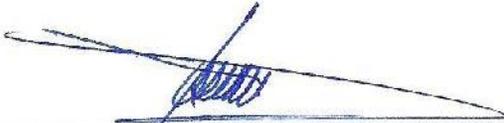


23

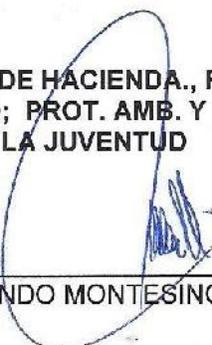
POTABLE Y SANEAMIENTO DE TEMIXCO, POR CONDUCTO DEL
SECRETARIO TÉCNICO, L.I. JUAN GARCÍA OROZCO, SE LEVANTA LA
PRESENTE ACTA, QUE SE FIRMA POR LOS QUE EN ELLA
INTERVINIERON. DOY FE. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TEMIXCO, MORELOS Y PRESIDENTE DE
LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SCAPSATM**

24 de 15


DR. MIGUEL ÁNGEL COLÍN NAVA

**REGIDOR DE HACIENDA., PROG. Y
PRESUPUESTO; PROT. AMB. Y ASUNTOS DE
LA JUVENTUD**


C. RAÚL ARMANDO MONTESINOS CANTILLO

**DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO
DE CUENCA BALSAS**


ING. JORGE MALAGÓN DÍAZ

**REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN
ESTATAL DE AGUA DE MORELOS**

**SINDICO MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS**


LIC. MIGUEL ÁNGEL TOVAR MARTÍNEZ

**REGIDOR DE ORGANISMOS
DESCENTRALIZADOS Y SEGURIDAD PÚBLICA**


C. DANTE JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ LAGUNAS

**TITULAR DE LA ENTIDAD SUPERIOR DE
AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN**


C. LUIS FERNANDO GARCÍA GÓMEZ
REPRESENTACIÓN DEL
LIC. VICENTE LOREDO MÉNDEZ

**PRESIDENTE DEL CONSEJO
CONSULTIVO DEL SCAPSATM**



C. EVERARDO RODRÍGUEZ SANTA OLALLA

C. ÁNGEL TINOCO PACHECO.

DIRECTOR GENERAL
DEL SCAPSATM

COMISARIO DEL SCAPSATM

25 de 25

ARQ. RAÚL ENRIQUE CASTELO GARCÍA

C. RODRIGO LAGUNAS MARTÍNEZ

SECRETARIO TÉCNICO DE
LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SCAPSATM

L.I. JUAN GARCÍA OROZCO

